

Denuncian prácticas desleales por parte de productores de India, España y EU

Acusan acereras dumping

Quieren empresas se fijen cuotas compensatorias de 40 a 120%

KARINA SUÁREZ

Las empresas Tubacero y Tubesa exigieron la fijación de cuotas compensatorias de 40 a 120 por ciento sobre las importaciones de tubería de acero, ante supuestas prácticas dumping de productores de India, España y Estados Unidos.

Dichas compañías iniciaron los procedimientos para una investigación antidumping a estas importaciones ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), de la Secretaría de Economía.

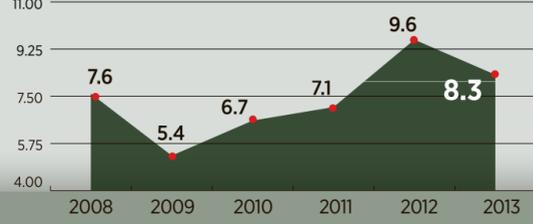
Esto ante un crecimiento exagerado de las importaciones de tubería de acero al carbono, con costura longitudinal recta y helicoidal, que son utilizados principalmente en la construcción de oleoductos y gasoductos.

Duro contra importaciones

La industria del acero presume su apertura comercial con más de 100 países, pero se quejan de algunas importaciones.

IMPORTACIÓN NACIONAL DE ACERO

(Millones de tonelada)



Fuente: Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).



Las importaciones de tubería provenientes de estos países aumentaron 2 mil 191 por ciento del primer trimestre de 2011 al primer trimestre de 2014, según las estadísticas divulgadas por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

“Importantes partidas de ese producto ingresaron al País

a precios por debajo de los reales y caen dentro de los supuestos de efecto dumping, y posibles subsidios en las economías de origen, lo que ha afectado negativamente a las plantas siderúrgicas nacionales en su operación y resultados financieros”, refirió la Canacero.

La Cámara aseguró que en los últimos años las empresas

fabricantes de tubería de acero han efectuado inversiones intensivas en equipo y tecnologías para respaldar con producción nacional iniciativas como la Reforma Energética.

En 2013, la Canacero suscribió con Pemex un acuerdo para garantizar contenido nacional en las obras de infraestructura principalmente los nuevos ten-

didados de tuberías para oleoductos y gasoductos.

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, advirtió que ante el volumen de negocio que abrirá la reforma energética, es evidente que exista el temor de los productores nacionales para equilibrar el mercado.

“La apertura del sector energético representa una gran oportunidad de negocio para las empresas trasnacionales vinculadas al sector de acero y evidentemente para las propias empresas mexicanas, entonces, tener este suelo parejo es todavía más prioritario

El especialista indicó que México ha seguido una política de apertura mucho más liberal que sus contrapartes comerciales, lo cual tendría que revisarse.

Además de Tubacero y Tubesa, las empresas Forza Steel, Tubería Laguna y Procarsa producen en México gasoductos y oleoductos.

Va AHMSA por amparo; lo rechazan

KARINA SUÁREZ Y VÍCTOR FUENTES

La nueva Ley de Hidrocarburos enfrentó su primer reto ante la justicia federal.

El consorcio acerero Altos Hornos de México (AHMSA) promovió una demanda de amparo para cuestionar la Constitucionalidad del Artículo 27 de la Ley, que regula la exploración y extracción de gas natural para los concesionarios de minas de carbón, pero su recurso fue desechado.

Ricardo Gallardo Vara, juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite, el primero de septiembre, la demanda de Minería del Norte, filial de AHMSA, pero siete días después se negó a otorgar una suspensión definitiva contra la aplicación de la ley impugnada.

Tras reconocer el fallo, Francisco Orduña, director de relaciones institucionales de AHMSA, declinó dar detalles sobre la estrategia que seguirá la empresa.

El artículo 27 de la Ley de Hidrocarburos dice que los concesionarios no tendrán que participar en una licitación cuando quieran extraer gas natural “producido y contenido en la veta de carbón que se encuentre en extracción”, pues en ese caso la Comisión Nacional de Hidrocarburos podrá adjudicarles directamente el contrato respectivo.

Sin embargo, la explotación de cualquier hidrocarburo en las áreas de concesión minera sí requerirá licitación pública y podría ganar otra empresa distinta de la concesionaria.

También requiere licitación cuando se pretenda aprovechar gas natural asociado al carbón, si este último no era objeto de extracción previa.

Caen las exportaciones de crudo

LUIS VALLE

MONTERREY.- Por tercer año consecutivo, el valor de las exportaciones de petróleo de Pemex cayó.

El retroceso es de 10 por ciento si se consideran los primeros 7 meses del año con respecto a igual periodo de 2013. La caída acumulada desde 2011 hasta la fecha es de 21 por ciento.

De acuerdo con datos de la petrolera, el promedio men-

sual de enero a julio (último dato disponible) de las ventas de crudo al exterior fue de 3 mil 216 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo del año pasado fue de 3 mil 581 millones.

En 2012, la venta promedio mensual alcanzó los 3 mil 837 millones de dólares, mientras que en 2011 fue mayor, con 4 mil 45 millones del valor del crudo exportado.

Los flujos monetarios por el intercambio comercial de barri-

les hacia EU cayeron un 33 por ciento de 2011 a la fecha, al pasar de 3 mil 298 millones de dólares en promedio durante los primeros 7 meses de 2011, a 2 mil 222 millones en este año.

Alejandra León, directora de análisis de petróleo y refinados de IHS Cera, explicó que esta caída se debe a que las refinerías del Golfo de EU están limitadas para aceptar crudos pesados y le están dando prioridad, por logística, al proveniente de Canadá.

No le alcanza

A pesar de que Pemex ha diversificado sus mercados de exportación, le afecta la caída en las ventas a EU.

PROMEDIO MENSUAL DE LAS EXPORTACIONES DE CRUDO

(Millones de dólares, en los primeros 7 meses de cada año)

	A: Total	B: Estados Unidos	C: Resto de América	D	E
	D: Europa	E: Lejano Oriente			
2011	4,045	3,298	123	425	200
2012	3,837	2,993	116	534	194
2013	3,581	2,544	110	547	380
2014	3,217	2,222	81	643	270
Variación*	-20%	-33%	-34%	51%	35%

* (2014-2011) Fuente: Pemex

Aumentará Pemex inversiones en Cantarell

ALEJANDRA LÓPEZ

A pesar de su declinación natural, Pemex aumentará en los siguientes 3 años las inversiones en Cantarell.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que elaboró la Secretaría de Hacienda, en 2015 el monto que se destinará

a este proyecto será de casi 32 mil millones de pesos.

En 2017 este monto aumentará 26 por ciento, pues en ese año se requerirán inversiones de 40 mil 262 millones de pesos, según el documento.

Datos financieros de 2014 publicados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), señalan que Cantarell

es el segundo yacimiento que más recursos económicos recibirá en este año con 35 mil 486 millones de pesos.

El primero es Ku-Maloob-Zaap que recibirá 44 mil 503 millones de pesos, pero otorga la mayor parte de la producción petrolera nacional.

En cambio Cantarell tiene una declinación en su produc-

ción de 16.7 por ciento en promedio desde 2005.

En 2004, cuando alcanzó su pico de producción con 2 millones 125 mil barriles diarios de crudo, aportaba 62.8 por ciento del volumen nacional. Hoy aporta 13.8 por ciento del total.

Según Pemex, actualmente se está administrando la decli-

nación natural del yacimiento petrolero con técnicas novedosas de extracción.

Fabio Barbosa, analista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, señaló que las técnicas secundarias de recuperación aumentan el costo de extraer el crudo, pero Cantarell es un campo ideal para aplicar otras tecnologías.



Grupo TMM y Terminal Marítima de Tuxpan,

felicitan al

C. Presidente de la República,

Lic. Enrique Peña Nieto,

por la reciente inauguración del **corredor México – Tuxpan.**

La construcción de esta nueva vía de comunicación permitirá, sin duda, consolidar al Puerto de Tuxpan como una puerta de entrada y salida para el comercio, lo que contribuirá en forma importante, al crecimiento de México.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2014.